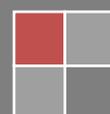


INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2019–2020



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO	2
3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO	3
4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	6
5. CALIDAD DEL PROFESORADO	9
6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	12
7. MOVILIDAD.....	15
8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	16
9. INSERCIÓN LABORAL	19
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	21
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	21
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	22
13. PLAN DE MEJORAS	27

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso, calidad de la enseñanza y del profesorado, resultados del programa, calidad de la movilidad, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación es un proyecto común de cinco universidades que pretende apostar por una cultura y unas condiciones en la investigación que propicien el agrupamiento amplio de investigadores, equipos y universidades en nodos de investigadores e investigación. El carácter interuniversitario del programa permite contar con aliados para aunar complementariedades, compartir sinergias y estrategias en materia de I+D+i. El programa interuniversitario está coordinado por la Universidad de Vigo y cuenta con un convenio que establece y regula el marco de actuación conjunto interuniversitario. La superación de esta enseñanza de doctorado da derecho a la obtención del título de doctor o doctora en las Universidades de Coruña, Cantabria, Oviedo, Santiago de Compostela y Vigo.

El plan de estudios pretende, a través de sus actividades de investigación y docencia, ofrecer una formación multidisciplinar y flexible, de forma que cada alumno, con el asesoramiento y supervisión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) y sus directores, pueda escoger y seleccionar la línea de investigación y las actividades más apropiadas a su perfil, entre las planteadas por el conjunto de la oferta formativa del Programa de Doctorado.

La estructura y organización del programa se articula en torno a 2 grandes líneas o clústeres de investigación en las que el alumnado puede formarse y desarrollar

su itinerario formativo: la línea "Procesos de inclusión y exclusión socio-educativa", que agrupa 9 sublíneas, y la línea "Innovación para la equidad educativa" que incluye 7 sublíneas.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019-2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	María del Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	M ^a Dolores Ortiz Márquez
Miembro del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Representante de doctorandos	Belén García Merino
Egresado	Andrés del Castillo Martín
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña
Personal de Administración y Servicios Secretaria	M ^a Pilar Alesón Llamas

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por este, proponiendo medidas

correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Coordinador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación: Jesús Romero Morante
- Técnica de Organización y Calidad: Carmen Pañeda González

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado son públicos.	X	
2	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico.	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación.	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica.	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica.	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización.	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa, que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria para los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación se adapta a la normativa aplicable y está recogida en la memoria de verificación del título. Esta información es pública y está accesible en la página web del programa de doctorado con antelación suficiente a la apertura del periodo de matrícula.

En cuanto a los complementos de formación, la memoria de verificación establece que, en el caso de que la formación previa del alumnado sea considerada por la CAPD como incompleta para acceder al programa de doctorado, su admisión

podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos. En el curso 2019-2020, un doctorando de nuevo ingreso, procedente del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de la Universidad de Cantabria, ha cursado los complementos de formación establecidos sobre metodología de la investigación educativa.

El perfil de ingreso de los doctorandos se mantiene acorde a las competencias del programa de doctorado y la mayoría de los alumnos procede de titulaciones de máster actualizadas. De los 6 doctorandos que ingresaron en el Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación en el curso 2019-2020, 2 poseen el título de licenciado/a (Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Psicología) y Licenciado en Psicopedagogía); y 4 poseen el título de máster, concretamente: Máster Universitario en Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura por la Universidad de Barcelona, Máster en Psicología, Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos por la Universidad de Cantabria y Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria por la Universidad de Cantabria. Por lo tanto, de todos ellos, el 33,3 % ha cursado previamente estudios de grado o máster en la Universidad de Cantabria.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2019-2020 (30), el 73,3 % son mujeres, mientras que el 26,7 % son hombres. En cuanto al nivel de internacionalización, observamos que un 23,3 % del alumnado del programa es extranjero, procediendo estos de los siguientes países: Argentina, México, Italia, República Dominicana, Brasil y Colombia.

Este programa de doctorado es demandado por el alumnado que quiere obtener las competencias y habilidades propias de la actividad investigadora en el ámbito de los estudios de Educación desde la perspectiva de la Equidad. El interés teórico y científico del programa se mantiene y en el curso 2019-2020, 12 estudiantes solicitaron la admisión al programa, de los cuales finalmente fueron admitidos y formalizaron la matrícula 6; 3 en la línea de investigación de Procesos de Inclusión y Exclusión Socio-Educativa y 3 en la línea de Innovación para la Equidad Educativa, cubriéndose así, el 60 % de las plazas ofertadas en el presente curso.

En definitiva, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso, como los criterios

de admisión aplicados para garantizar los requisitos exigidos, y los complementos de formación, que contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentarse a su formación como investigadores, se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

Con este programa de doctorado se pretende formar a los mejores profesionales e investigadores en el ámbito de la Equidad e Innovación de la Educación, generando una investigación de calidad e impacto socio-educativo que constituya una referencia nacional e internacional.

El programa de doctorado servirá para culminar el periodo de formación investigadora, facilitando la posibilidad de concurrir a las distintas ofertas de trabajo con una cualificación específica y relevante en la sociedad y educación actual, tanto en España como en el extranjero.

La novedad y relevancia de esta propuesta radica en su intento de responder a las necesidades existentes en la sociedad actual y plantear la educación desde la perspectiva que supone la Equidad y la Innovación, justificándose el interés y necesidad del programa de doctorado en las siguientes evidencias:

- La necesidad de dar continuidad y ofrecer vías de especialización investigadora a los estudios ofrecidos con la nueva ordenación del sistema universitario en Educación.
- Ampliar las fronteras del conocimiento educativo abriendo nuevas vías y modos alternativos de pensar y reconceptualizar la educación, transformándola y mejorándola, así como transferir ese conocimiento a la sociedad.
- La formación de investigadores, elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento.
- La constatación de la necesidad de promover una investigación que afronte los problemas de desigualdad social y educativa presentes en la sociedad.

Todo ello es indicador del interés académico, de la actualización y de la conexión del programa de doctorado con la realidad socioprofesional e investigadora.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	RAMA DE C. SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	3,88	3,86
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,12	3,78
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,15	3,64
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	4,12	3,59
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,31	4,18
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,35	3,90
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,88	3,43

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos Online.

Nº	Ítem	RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,55	4,34
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,65	4,32
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,65	4,30
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,67	4,39
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,65	4,42
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	4,57	4,43
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	4,65	4,20
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,83	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,59	4,21

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Calidad de las ponencias	3,67
---------------------------------	-------------

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Dentro del programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación se deben cursar dos tipos de actividades formativas: transversales (organizada en dos categorías: básicas y avanzadas); y específicas, de formación en las distintas líneas de investigación que forman parte del programa de doctorado.

Referente a la formación transversal, esta está organizada por la Escuela de

Doctorado de la UC (EDUC) y ha de ser cursada por todos los doctorandos del centro, independientemente del programa de doctorado en el que estén matriculados. En el curso 2019-2020 esta formación mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiéndose en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido

El principal cambio que se produjo durante el curso 2019-2020 fue debido a la pandemia declarada en marzo de 2020. Como consecuencia de las medidas sanitarias impuestas que, entre otras cosas, supusieron la cancelación de la docencia presencial de todos los niveles en la Universidad de Cantabria, varios de los cursos presenciales planteados para los meses de marzo-julio no pudieron celebrarse.

Ante esta situación, desde la EDUC se contactó con los profesores/ponentes responsables de dichos cursos y se plantearon dos opciones: transformar el curso a formato online o retrasar la fecha del curso (a los meses de septiembre-noviembre 2021) para que, en caso de que las circunstancias sanitarias mejoraran, impartir el curso presencialmente como estaba planteado inicialmente.

Finalmente, la realidad fue que en el último periodo del año (septiembre-diciembre 2020), en la Universidad de Cantabria se establecieron medidas para fomentar la docencia online síncrona y la docencia semipresencial, quedando la docencia presencial limitada a las asignaturas/cursos con un número muy reducido de estudiantes. Todo ello orientado a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias (distancia de seguridad y aforo máximo de las aulas).

A efectos prácticos esto supuso que la mayoría de los cursos de Formación Transversal de la EDUC pendientes de impartición se transformaran a la modalidad online. Únicamente se mantuvieron presenciales aquellos cursos limitados para 12 doctorandos o menos, ya que podían impartirse en el Aula de

Doctorado cumpliendo las medidas sanitarias antes mencionadas.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. En concreto la media en la valoración de los cursos presenciales fue de 3,77 mientras que en los cursos online obtuvieron una valoración media de 4,34. Se observa, por tanto, que los datos son similares a los del curso anterior (2018-2019) cuando las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,79. De lo anterior se deduce también que, atendiendo a la modalidad de impartición (presencial u online), existe una mayor satisfacción de los doctorandos con los cursos que se ofertan online.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,41 y el 4,12. Y entre el 3,88 y el 4,65 en el caso de la formación online.

Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,77 y en la online de 4,34 frente a la de la Universidad que es de 4,05.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación online como en la formación presencial.

En cuanto a las actividades específicas de formación en el ámbito del programa, durante el período de formación doctoral el estudiante deberá acreditar la realización de actividades formativas por un total de 48 horas obligatorias a lo

largo de los 3 años (o cinco en caso de estudiantes a tiempo parcial) participando en alguna de las actividades académicas que se proponen (congresos y jornadas científicas, encuentros con investigadores, seminarios, estancias de investigación, etc.).

La lengua de realización de estas actividades formativas podrá variar en función de los participantes en cada actividad, del propio profesorado que imparta las mismas y del carácter obligatorio u optativo de las mismas. En todo caso las actividades de formación que sean comunes a todos los estudiantes del programa de doctorado interuniversitario, se desarrollarán en castellano. No obstante, en función del profesorado y alumnado participante, podrían realizarse en otro idioma como inglés, portugués o gallego (considerando siempre que la optatividad que ofrecen las distintas actividades garantice que el alumnado tenga acceso a las actividades formativas en la lengua común). Por su parte, las actividades de investigación podrán desarrollarse en cada una de las lenguas oficiales en la Comunidad de la Universidad del doctorando.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	3,6%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	64,2%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	28,6%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	3,6%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	9,67%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	N.D

El plantel docente de la Universidad de Cantabria que forma parte del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación en el curso 2019-2020 está formado por 28 personas, de los cuales el 68 % es profesorado universitario funcionario perteneciente a los cuerpos docentes de Catedrático de Universidad (1) y Profesores Titulares de Universidad (18); el resto (32 %) son profesores

Contratados Doctores (8) y Ayudante Doctor (1).

Además de este profesorado, el programa de doctorado cuenta con la participación de 3 miembros externos: 2 investigadores nacionales y uno extranjero.

El profesorado de la UC participante en el programa de doctorado forma parte de alguno de los grupos de investigación pertenecientes al Departamento de Educación (6) o al Departamento de Filología (3) de la Facultad de Educación. Según los datos obrantes en el portal del personal investigador de la UC, parte de este profesorado ha participado, bien como como investigadores principales (IP), bien como investigadores participantes, en alguno de los siguientes proyectos activos durante el curso 2019-2020: 5 proyectos europeos e internacionales, 3 proyectos competitivos privados, competitivos autonómicos y subcontratados (192.000 €), 9 proyectos competitivos nacionales públicos (378.047 €), 3 convenios y contratos art.83, Cátedras Universitarias y Competitivos UC, uno de acciones complementarias e infraestructuras y uno clasificado como "otros", sumando todo ello un total de 22 proyectos de investigación. El profesorado investigador joven con el que cuenta el programa garantiza su potencial investigador y constata su trayectoria investigadora en desarrollo. Los proyectos en los que participan los miembros de este programa de doctorado garantizan su capacidad investigadora y su potencial excelencia.

Asimismo, el conjunto de contribuciones científicas realizadas por el profesorado de la UC perteneciente al programa de doctorado (i.e., artículos de revista, libros completos, capítulo de libro y comunicaciones a congresos), registradas en el portal del personal investigador, alcanza un total de 1009 publicaciones, en su mayoría realizadas en coautoría con otros docentes e investigadores.

Entre los reconocimientos y premios obtenidos por el profesorado participante en el programa de doctorado cabe citar los siguientes:

- José Antonio Del Barrio Del Campo: Premio INICO 2018 a la Trayectoria Profesional (Universidad de Salamanca).
- M^a Elena Riaño Galán: Premio a la Innovación Educativa SIMO Educación 2015, y Premio a la Innovación Educativa SIMO 2016.
- Hernán Salas Quintanal: Premio Fray Bernardino de Sahagún "Mejor

Investigación”.

Finalmente, y en relación con las tesis, han sido dirigidas por el personal docente e investigador de la UC que forma parte del programa un total de 45. Estos docentes y otros que en un futuro se incorporen al programa de doctorado, por su relevancia, pertinencia o necesidades, se irán uniendo a la dirección o codirección de tesis doctorales bajo la estricta designación y supervisión de la CAPD, que en todo momento actuará como garante del cumplimiento de las exigencias y requisitos aprobados en este programa de doctorado para ser director de tesis.

Por tanto, los recursos humanos pueden considerarse adecuados y suficientes para el desarrollo del programa y para atender al total de doctorandos con garantías de rigurosidad y calidad.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación en los últimos cursos académicos.

Nº	INDICADOR	Curso 19-20	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17	Curso 15-16	Curso 14-15
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10	10
2	Demanda	12	7	14	14	7	7
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	6	5	10	9	5	5
4	Nº de doctorandos matriculados	30	26	26	23	16	12
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	7	5	3	1	1	1
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	66,66%	53,84%	57,69%	52,17%	62,5%	58,33%
7	% de doctorandos que han cursado complementos de formación	3,33%	3,85%	11,54%	8,7%	6,25%	8,33%
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	1	1	1	1	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	1	1	1	0	0	0
10	Nº de tesis defendidas a tiempo completo durante el curso académico de referencia	3	2	1	2	0	0
11	Nº de tesis defendidas a tiempo parcial durante el curso académico de referencia	2	0	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0	50%	0	100%	0	0
14	Duración media a tiempo completo	3,6 años	3,9 años	4 años	4 años	0	0
15	Duración media a tiempo parcial	6 años	0	0	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	10,53%	13,04%	20%	18,75%	8,33%	0%
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	N.D	N.D	N.D	0%	0%	0%
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	N.D	N.D	N.D	0%	50%	100%
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	N.D	N.D	N.D	0%	0%	0%
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	N.D	N.D	0%	0%	0%	0%
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No	No

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.*

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Nº de doctorandos que solicitan su admisión al programa.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula en el programa de doctorado.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos que han cursado complementos de formación. Número de doctorandos de nuevo ingreso que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades. Todo ello en un determinado

curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Durante el curso 2019-2020, 12 estudiantes solicitaron la admisión al Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación, finalmente 6 de ellos fueron admitidos, esto supone una cobertura del 60 % de las plazas ofertadas de nuevo ingreso.

De estos 6 doctorandos de nuevo ingreso (66,7 % mujeres y 33,3 %) se destacan los siguientes aspectos: 4 estudiantes son de nacionalidad española y 2 extranjera. Además, dos estudiantes han cursado los estudios de máster en la Universidad de Cantabria, mientras que el resto procede de otras universidades. De la totalidad de doctorandos de nuevo ingreso, uno ha tenido que cursar

complementos de formación. Asimismo, 3 de estos doctorandos están cursando el programa a tiempo completo, mientras que otros 3 han solicitado cursarlo a tiempo parcial.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2019-2020 (30), 22 son mujeres (73,3 %) y 8 hombres (26,6 %). Además, 7 son extranjeros (23,33 %) y el 66,67 % está cursando el programa a tiempo parcial. El 20 % de los doctorandos cuentan con contratos predoctorales, distribuidos en las siguientes modalidades: FPU (4), FPI (1) y Ayudante LOU (1). Igualmente, el 90 % de los doctorandos ha obtenido una evaluación favorable en los informes de seguimiento anual, (requisito indispensable para poder seguir matriculado en el programa de doctorado); y el 6,67 % de las tesis están en régimen de cotutela/codirección nacional o internacional.

En el curso de referencia, 3 de los doctorandos a tiempo completo y 2 de tiempo parcial, han defendido su tesis, lo que sitúa la duración media de las tesis a tiempo completo en 3,6 años y la duración media de las tesis a tiempo parcial en 6 años. Todas han obtenido una calificación de sobresaliente cum laude y una de ellas cuenta con el reconocimiento de tesis en régimen de cotutela internacional.

La tasa de abandono en este curso (número de doctorandos que no han formalizado su matrícula en el programa ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso) ha sido de un 10,53 %, por debajo de la tasa de abandono señalada en la memoria de verificación.

Los recursos materiales y servicios se consideran suficientes e idóneos, siendo adecuados para garantizar de manera óptima la realización de las tesis doctorales, al igual que el desarrollo de las actividades formativas (disponibilidad bibliográfica, espacios, sala de estudio, trabajo en grupo, servicios de orientación, acogida, etc.)

Los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes son apropiados y adecuados a las necesidades de los investigadores en formación. Se cuenta con un plan de acción desde la acogida, la formación y desarrollo de carreras, todo ello encaminado a mejorar las condiciones y oportunidades del personal investigador.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.

Nº	INDICADOR	RESULTADO	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	-	5,91%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,77*

**Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Las universidades participantes en el programa cuentan con la colaboración de distintas entidades nacionales e internacionales para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. La existencia de redes nacionales e internacionales y las relaciones con otros grupos de investigación permiten ofrecer amplias oportunidades de formación en otros centros a los doctorandos.

Durante el curso académico 2019–2020, ninguno de los 30 doctorandos matriculados en el programa realizó estancias.

En lo que respecta al conjunto de la UC, se puede indicar que un 5,91 % de los doctorandos matriculados en los estudios de doctorado (33/558) han realizado estancias de movilidad y el grado de satisfacción de estos con dichas estancias ha sido de un 4,77 en una escala de 5. Concretamente han sido valorados muy positivamente aspectos tales como: la atención y recepción por parte de la universidad de destino (4,92), la calidad académica de la universidad de destino (4,81), y la utilidad académica e investigadora de la estancia (4,65), todo ello en una escala de valoración de 0 a 5.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN.

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	5,00	5,00	4,55
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	5,00	4,58
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,22	4,69	4,31
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,22	4,69	4,36
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,71	4,68	3,95
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,13	4,42	3,95
Satisfacción global de los doctorandos con el Programa de Doctorado	4,00	4,50	3,87
Satisfacción de los doctores egresados con el Programa de Doctorado	-	-	4,23
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el Programa de Doctorado (bienal)	4,21	4,11	4,11
Satisfacción del PAS con los Programas de Doctorado (bienal)	4,25	N.D.	4,29

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

La tabla 8 contiene información obtenida a través de cuatro cuestionarios. Dos de ellos recogen la satisfacción de los estudiantes y los otros dos del profesorado y del personal de administración y servicios respectivamente.

En lo concerniente a las encuestas de los alumnos, hay que distinguir entre el "Informe anual del Doctorando", que está dirigido a todos los doctorandos activos y recoge su opinión sobre el desarrollo del programa; y la "Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo", dirigida a los doctores que ya han presentado su tesis y, por tanto, finalizado sus estudios. Esta particularidad debe tenerse en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad. En los dos tipos de cuestionarios se recogen las opiniones de los estudiantes tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

En cuanto al Informe anual del Doctorando, la participación en la encuesta ha sido de un 34 %, esto supone una disminución del 2 % en comparación con el curso pasado que fue de un 36 %. No obstante, este porcentaje de participación se sitúa próximo a los valores de la rama de conocimiento y del total de la UC (32 % y 26 % respectivamente). Los resultados obtenidos en el informe han sido muy positivos; la media de los 14 ítems que componen el cuestionario es de un 4,12 sobre 5. Concretamente, el ítem mejor valorado ha sido: la asignación del tutor, director/coodirector de tesis (5); y el menos valorado: la valoración general del programa (4,00). Además, seis de los participantes en la encuesta han realizado valoraciones cualitativas, señalando como fortaleza del programa la siguiente:

- La calidad del equipo de investigación implicado en el programa.

Y como aspectos a mejorar o debilidades:

- Flexibilizar e incorporar modalidades de pago adicionales a las existentes (i.e., mediante tarjeta de crédito), especialmente para los estudiantes extranjeros que viven fuera de Europa.
- Mejorar el proceso de matrícula de asignaturas transversales, ofertar, al menos, una disciplina por bloque.
- Más actividades de formación específica del programa (encuentros con investigadores, congresos...).
- Tratar de realizar seminarios y grupos de discusión en cada programa (entre doctorados y directores) para compartir aspectos comunes que ayudaría a conocer mejor cuestiones burocráticas o de gestión, "trucos" o herramientas para la investigación, etc.; y que no siempre es posible abordar a través de los cursos de formación. Crear comunidad en esta línea.

Referente a los datos de satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado (i.e., 5 doctores que defendieron su tesis en el curso objeto de análisis), hay que indicar que no se dispone de información sobre esta encuesta al desestimarse, por su escaso valor representativo, la única respuesta recibida.

La encuesta de satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis, que se realiza cada dos años, ha tenido una participación del 65 %. El ítem

alusivo a la satisfacción general con el programa de doctorado ha experimentado un incremento de más de medio punto, hasta alcanzar una puntuación muy positiva (4,21), superior a su vez, a la obtenida en el promedio de la rama de conocimiento y de la UC (4,11). Alguno de los otros ítems que ha obtenido puntuaciones muy satisfactorias han sido: compromiso de los doctorandos con el proceso de aprendizaje (4,13), satisfacción general con los doctorandos (4,29) o instalaciones de la Escuela de Doctorado (4,23). De las valoraciones cualitativas aportadas por este colectivo se extraen las siguientes propuestas:

- De cara a estudiantes que residen en otros países, es necesario mejorar en los trámites administrativos y académicos, lo que ayudaría, a su vez, a potenciar la internacionalización (e.g., facilitar los procesos, la preinscripción y la matrícula pudiendo hacerse totalmente online, sin tener que tener que presentar físicamente el pasaporte para dar trámite a las solicitudes).
- Mejorar en la oferta de conocimientos, las actividades formativas del programa de doctorado.
- Flexibilizar los méritos de formación necesarios para defender la tesis. Parte de la formación debería poder diseñarse online para garantizar el seguimiento al alumnado que vive fuera del país o comunidad.

En cuanto a la encuesta bienal de satisfacción del PAS, la participación ha sido de un 66,7 % y la satisfacción general es de 4,25 puntos en una escala de valoración de 5. Como propuesta de mejora se plantea: mejorar la aplicación de gestión de gestión y adecuarla a los programas de doctorado del RD 99/2011 para obtener una mayor información de los doctorandos.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2018/2019, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	2	11	75
Nº de Respuestas	0	5	37
Participación (%)	0%	45%	49%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	3,5*	3,62*
Satisfacción con el Programa de Doctorado	-	3,6*	3,58*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	20%	38%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	80%	84%
% egresados que continúan ampliando su formación	-	20%	9,6%
% egresados que están preparando oposiciones tras finalizar los estudios	-	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	0%	3,2%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	0%	3,2%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	50%	67%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	100%
% egresados con contrato a jornada completa	-	50%	85%
Satisfacción con el empleo	-	3,5*	3,57*

*** Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)**

Durante el curso académico 2019–2020, se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados en el curso 2018–2019, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado, enviándoles la correspondiente encuesta, tal y como establece el procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

En el curso académico 2018–2019, dos doctorandos finalizaron el Programa de

Equidad e Innovación en Educación, enviándoles el cuestionario de inserción laboral en 2020, sin embargo, lamentablemente, no se ha obtenido ninguna respuesta, por lo que no se cuenta con información de la titulación en este apartado.

No obstante, en el conjunto de los 3 programas de doctorado que pertenecen a la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas, egresaron 11 doctores en el curso académico de referencia, respondiendo a la encuesta 5, lo que arroja una participación del 45 %.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de estos egresados tras un año en el mercado laboral, son las siguientes:

- La satisfacción global con la formación universitaria recibida en los Programas de Doctorado es de 7,20 puntos sobre 10, así pues el 80 % considera que no tiene necesidades formativas en competencias y habilidades que deberían haber sido cubiertas durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional, por lo tanto, la puntuación que los egresados han otorgado a los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral es de 7,00 puntos sobre 10.
- El 80 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2019-2020 y el 20 % no trabaja porque continúa ampliando su formación. No obstante, hay que tener en cuenta que el 75 % de los egresados que trabajan ya lo hacían antes de finalizar el doctorado y continuaron en el mismo empleo. En el 75 % de los casos el trabajo se desarrolla en la misma comunidad autónoma.
- Al 100 % de los egresados que trabajan se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo. El 50 % de estos egresados tiene un empleo a jornada completa y en el 75 % de los casos el contrato es de carácter temporal. A pesar de que en el 50 % de los casos el salario está por debajo de 900 €, la satisfacción general de los egresados en el curso 2018-2019 con su empleo es de 7,00 puntos sobre 10.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden consultarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la comunidad universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2019–2020, no se registró ninguna entrada en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: "Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT".

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En este sentido, en la Memoria de Verificación del Título del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación no se han llevado a cabo modificaciones durante el curso académico de referencia.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 10. Estado de las propuestas de mejora del curso 2019-2020.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC	La Directora de la EDUC y la administradora están en contacto con el Servicio de Gestión Académica para poner en marcha el acceso al DAD de tutores, directores y CAPD. Se ha trabajado en ello, junto con otras mejoras informáticas a las que se alude en este informe, en los últimos meses. En mayo de 2021 se prevé que esté finalizado y pueda ponerse a prueba. Se está trabajando también en que el mismo proceso se aplique a la subida a la plataforma y consulta del Plan de Investigación, de manera que todos los agentes implicados tengan acceso a esta parte de la documentación de la vida del doctorando.
Mejorar determinadas actividades formativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la formación de los doctorandos en lo que se refiere a la producción científica y difusión de los resultados. - Mejorar los seminarios propuestos, haciéndolos más prácticos. - Mejorar la formación metodológica: facilitar una mayor formación metodológica, más diversa y con la posibilidad de poder ponerla en práctica y que sea evaluada. 	EDUC/ Comisión Académica del Programa	<p>En la formación transversal que ofrece la EDUC se incluyen varios cursos relacionados con la producción científica y la difusión de los resultados.</p> <p>También en el programa de doctorado, una de las actividades formativas anuales de carácter obligatorio: las Reuniones Científicas Interuniversitarias de Jóvenes Investigadores, se ocupa de abordar estos aspectos. Además, en otras actividades formativas específicas del programa, igualmente de carácter obligatorio (los "Encuentros con investigadores" y los "seminarios monográficos") se insiste en la formación metodológica.</p>
Mejorar la coordinación del Programa de Doctorado.	Potenciar aún más la participación del profesorado del Programa en las reuniones de coordinación.	Comisión Académica del Programa.	La coordinación entre sedes se garantiza con la existencia de una única Comisión Académica del programa con presencia de profesorado de las cinco sedes, que es el órgano de gobierno que se mantiene paralelo a las cinco Comisiones Académicas de carácter local que existen en cada sede. La coordinación funciona

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
			<p>adecuadamente a pesar de la dificultad de armonización de normativas y plazos que son diferentes en cada universidad. El profesorado de este doctorado está permanentemente invitado a participar en absolutamente todas las actividades formativas específicas del programa, que se publicitan sobradamente (en la página web del programa y por correo electrónico) tanto a los doctorandos como a sus tutores y directores.</p>
<p>Mejorar la internacionalización del Programa de Doctorado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar la capacidad de atracción de estudiantes de otros países, especialmente europeos. 2. Ampliar, mediante convenios, la red de centros colaboradores para la realización de intercambios de estudiantes. 3. Mejorar las posibilidades de realización de estancias internacionales por parte de los doctorandos. 	<p>Comisión Académica del Programa</p>	<p>Se cuenta con convenios de colaboración con otras instituciones, que está fortaleciendo la internacionalización del programa. El grado de internacionalización del programa ha crecido con el tiempo en función de las posibilidades presupuestarias de las universidades. La obligación de contar con expertos internacionales como informantes y evaluadores de las tesis con mención internacional, es un acicate para la internacionalización del programa. Cerca del 40% de las tesis defendidas tienen mención internacional. Por otra parte, el programa ha tratado de mantener cierta estabilidad en la participación de profesorado internacional en la impartición de seminarios y actividades formativas. También se ha incrementado la movilidad internacional del profesorado.</p> <p>El programa en su conjunto (en las cinco sedes) recibe muchas solicitudes de admisión por parte de candidatos iberoamericanos, y un porcentaje significativo de nuestros doctorandos tienen esa procedencia. El año pasado aumentaron de una manera llamativa las solicitudes de información desde otros países europeos, pero la práctica totalidad de los potenciales candidatos no cumplían con el perfil de acceso.</p>
<p>Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre el</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer la información de la página web más visible, clara y accesible. 2. Añadir información relativa a: <ul style="list-style-type: none"> - Breve currículum del profesorado. - Resultados conseguidos. 	<p>EDUC/CAPD</p>	<p>Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las páginas web de los programas, homogeneizando la información contenida en estos enlaces con otros de información general. Esta labor se ha hecho de forma paralela a la modificación de algunas memorias de verificación y al proceso de renovación de la acreditación de</p>

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Programa de Doctorado.	- Página web propia del programa de doctorado 3. Adaptar la página web del Programa a los indicadores de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.		algunos de los programas. Se ha incorporado un documento con los profesores de los programas, que se pretende actualizar periódicamente.
Mejorar la aplicación informática de gestión de la EDUC	Continuar desarrollando la aplicación informática de la EDUC para: - Una mejor gestión intra-administrativa: adecuarla a las propias necesidades de gestión interna de la EDUC, de forma que permita compartir una mayor información y facilitar la explotación de datos. -Una mejor gestión extra-administrativa, que permita a los doctorandos realizar más trámites electrónicos a través del campus virtual en detrimento de la administración presencial.	EDUC	En ejecución
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una ofertar de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	EDUC	Se ha incrementado notablemente los cursos en inglés y los cursos online durante la pandemia – este ha sido para la EDUC un impacto positivo del Covid. Se han aumentado los cursos en inglés dentro del programa de formación transversal impartido por la Escuela y se ha complementado con cursos compartidos en el marco del G9 universidades y con la contratación de 18 webinars en ingles con la compañía Charlesworth, también en el marco del G9. La información completa se puede encontrar en la web de la formación transversal de la EDUC: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.	EDUC	Prácticamente todos los cursos impartidos de forma transversal en la EDUC han sido transformados en modalidad online. La satisfacción de los doctorandos ha sido muy alta, mejorando la del año anterior.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
<p>Actualización de la página web del programa</p> <p>Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.</p>	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	EDUC - TOC	Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las páginas web de los programas, homogeneizando la información contenida en estos enlaces con otros de información general. Esta labor se ha hecho de forma paralela a la modificación de algunas memorias de verificación y al proceso de renovación de la acreditación de algunos de los programas. Se ha incorporado un documento con los profesores de los programas, que se pretende actualizar periódicamente.
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar en los PD interuniversitarios que coordina la UC, la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación.	EDUC - VOAP	El Área de Calidad ha definido un procedimiento para solicitar la información necesaria para la elaboración de los Informes Finales del SGIC y los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación, en aquellos Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC. El procedimiento se llevará a la siguiente reunión de la Comisión de Calidad de la UC para su aprobación.
Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	EDUC- CAPD	Se ha creado una ayuda de movilidad en el marco del programa Erasmus+, con una dotación económica igual a la que reciben para movilidad los contratados FPU y FPIs. Esta convocatoria está financiada con fondos de la EDUC y se ha elaborado en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización. Las ayudas están destinadas prioritariamente a doctorandos que carecen de otras. Se han recibido 6 solicitudes y se han concedido todas. Se espera ahora que puedan llegar a realizarse, esperando que mejoren las condiciones de movilidad. El enlace a la convocatoria es: https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx
Campus virtual	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando	EDUC	No se ha realizado completamente. Los doctorandos que tienen contrato predoctoral pueden acceder a los cursos a través de su Campus Virtual. El resto sabe que tienen que solicitarlo rellenando

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
	solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado.		un impreso por cada curso y enviándolo por email a nuestra dirección. Se trabajará en implementar esta mejora para todos los doctorandos.
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca,...	EDUC	Se ha resuelto este problema, habilitando dos periodos diferentes para la matriculación: uno para los nuevos doctorandos y otro para los antiguos, de forma que estos últimos no queden sin la cobertura en ningún periodo. Véase el calendario para 2021-22: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/informacion-general/calendario-academico
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC	Se ha ajustado el número de documentos al mínimo necesario. Se ha acordado que sólo se entregarán 2 copias de las tesis impresas, en vez de las 5 que se pedían hasta ahora. Es opcional la entrega de más ejemplares o por demanda de la CAPD, según la tradición en cada gran rama de conocimiento.
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado	VOAP	El Área de Calidad ha llevado a cabo un estudio de las actividades formativas específicas de varios de los Programas de Doctorado, observando la gran casuística existente. Sería posible establecer un protocolo común, siempre que la información sobre la actividad formativa, asistentes y ponentes se canalizase a través de la EDUC para que la información llegase de forma ordenada al Área de Calidad, que se encargaría de lanzar las encuestas correspondientes.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 11. Plan de mejoras del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación para el curso 2021-2022.

PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Crear canales de comunicación entre los doctorandos	Crear redes interuniversitarias temáticas de doctorandos, esto es, cauces de comunicación e intercambio entre los doctorandos de distintas sedes que están haciendo tesis doctorales sobre temáticas similares.	Comisión Académica Interuniversitaria del Programa

Tabla 12. Plan de mejoras de la EDUC para el curso 2021-2022.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD	Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.	EDUC/CAPD
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC	Celebrar una reunión anual con doctores egresados de los Programas de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.	Coordinadores/EDUC
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado	Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.	Técnicos de Calidad/ Coordinadores/EDUC
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.	EDUC/Coordinadores

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis
Revisar el SGIC de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación. - Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc. - Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento). 	Área de Calidad/ Subdirector de calidad EDUC
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP/Coordinadores
Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis	Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.	Servicio de Informática / EDUC
Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores	Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.	Responsable del Programa de Formación transversal de la EDUC

